



C/Balmes, 243, 5è. 4t
08006 BARCELONA
Tels. 93 415 34 27/ 67 02
Fax 93 415 53 64
Movil: 649 99 44 00
novactiva@activaworld.com.es
www.activaworld.com.es



Distribuidor oficial
MOVISTAR

¿Qué es? Plan Autónomos

El **Plan Autónomos** es un nuevo contrato exclusivo para autónomos y profesionales. Los puntos básicos del Plan Autónomos son:

Tarifa única independiente de horario y de operador de destino de la llamada
Servicio Postventa Autónomos
Facilidades para la renovación del teléfono móvil

¿A quién va dirigido?

Es un producto exclusivo para los **autónomos y profesionales**. Está dirigido principalmente a clientes autónomos de la competencia y a clientes autónomos MoviStar que deseen cambiar de contrato.

¿Cómo funciona?

La contratación del Plan Autónomos se deberá regir por las siguientes condiciones: Un cliente particular (NIF) sólo podrá contratar el Plan Autónomos si acredita la condición de autónomo presentando un justificante de ingreso de las cuotas de la Seguridad Social (impreso tc1/15 o bien justificante de pago en caso de domiciliación en una entidad financiera). También se admitirá justificante de pago de las cuotas de la Mutualidad de Previsión del Colegio Profesional para aquellos profesionales y autónomos que sustituyan el pago de cuotas en la Seguridad Social por las cuotas en la Mutualidad.

En ambos casos se aceptará justificante si éste corresponde a alguno de los últimos tres meses, incluyendo el mes correspondiente a la fecha en la que se solicita la contratación.

Un autónomo o profesional bajo la figura de una empresa que quiera contratar el Plan Autónomos sólo deberá presentar el código de identificación fiscal (CIF) correspondiente.

La operativa para la contratación será la siguiente:

En el caso de cambio de contrato, el cliente podrá solicitar el cambio al CRC o a través del Distribuidor.

En el caso del CRC, se solicitará al cliente que remita un fax adjuntando la documentación necesaria según se ha indicado en el punto anterior.

En el caso de nueva alta, el cliente se deberá dirigir al Distribuidor.
Compatibilidad: el Plan Autónomos, aparte de ser compatible con el Módulo Autónomos, es compatible con los siguientes módulos: Módulo Números Frecuentes Plus, Módulo Mensajes (50 y 100) y Módulos

de Datos (modalidades monolínea y multilínea).

¿Qué ventajas ofrece?

Servicio Postventa Autónomos

Cuando el cliente contrata el **Plan Autónomos** se beneficia automáticamente de un servicio postventa exclusivo. El requisito para beneficiarse del mismo es que, en el momento de apertura de la orden de reparación, la línea asociada al terminal objeto de la misma tenga contratado el Plan Autónomos. Las ventajas del servicio son: **Servicio prioritario de reparación:** las reparaciones de clientes con Plan Autónomos tendrán prioridad en los Servicios Técnicos.

En caso de que el terminal se encuentre fuera de garantía **se cubrirá el 100% del coste de reparación**, hasta un límite de 60 € y con un máximo de dos reparaciones anuales por línea. No se cubre el coste de reparación en el caso de que el terminal sea "irreparable", es decir, que para su reparación sea necesario sustituir la placa de radiofrecuencia del terminal.

Entrega de un terminal en préstamo de gama media-alta durante el transcurso de la reparación.

No se cobrará el coste de elaboración del presupuesto de reparación al cliente.

Todas estas ventajas estarán disponibles en cualquier punto de recogida de postventa (PR) a excepción del terminal de préstamo especial que estará disponible sólo en un grupo seleccionado de 260 PR's. El CRC dispondrá de la información sobre los PR's disponibles para esta facilidad.

Facilidades para renovar el terminal. Cuando el cliente contrata el **Plan Autónomos** se beneficia automáticamente de facilidades para renovar el móvil. El requisito para beneficiarse de esta ventaja es que el cliente mantenga contratado el Plan Autónomos en el momento de recibir las ofertas exclusivas de renovación. Las facilidades para renovar el terminal incluyen:

Asignación de 10.000 puntos extra cada año desde la contratación del Plan Autónomos. Esta asignación será a través de puntos promocionales asociados a la realización de un canje en los tres meses posteriores a la disponibilidad de dichos puntos (si no se realiza el canje en este período el cliente perderá dichos puntos). Para beneficiarse de esta asignación de puntos promocionales se exige la permanencia del cliente con Plan Autónomos durante un período de 12 meses consecutivos. El cliente recibirá la asignación anual de puntos en los tres meses posteriores al cumplimiento del requisito de permanencia (por ejemplo, si un cliente contrata el Plan Autónomos en Noviembre'04, recibirá los puntos promocionales entre Noviembre'05 y Enero'06). Se considerará la primera línea del cliente que contrate el Plan Autónomos para establecer la fecha de asignación de los puntos promocionales.

Promociones exclusivas de Canje de Terminal: los clientes autónomos se beneficiarán de ofertas exclusivas de canje de terminales a través del Programa de Puntos que se les harán llegar a través de marketing directo y que serán canjeables en toda la red de distribución.

Estas ventajas estarán disponibles al menos durante los primeros tres años desde la fecha de lanzamiento del Plan y el Módulo Autónomos (tomando como fecha de lanzamiento del 18/10/04)

¿Cuánto cuesta?

Cuota de conexión: 21,03 € para la primera línea de un nuevo cliente. Para la segunda y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita

Consumo mínimo: 15 €/ línea

Servicio medido: llamadas nacionales a otro operador nacional, fijo o móvil, a Movistar o Combi a **0,15 €/min.** Establecimiento de llamada de 0,12 €. El tráfico se computa en segundos, considerando el primer minuto completo. El precio será el mismo independientemente del tramo horario en el que se efectúe la llamada.

Un cordial saludo,